



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

388/07

26 SEP 2007

Salta,

Expediente N° 12.137/2007.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna Fabiola Cecilia Vargas Torregrosa, L.U. N° 610.438, solicita inscripción fuera de término en asignaturas de la Carrera de Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que la recurrente manifiesta dificultades en la inscripción por materias del 2° Cuatrimestre/07 a través del Sistema SIU GUARANI.

Que el Calendario Académico/07 de esta Facultad establece el Período de Inscripción por Materias del 2° Cuatrimestre desde el 30 de Julio al 03 de Agosto del corriente año.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 12-07 del 04-09-07, por lo que se autoriza la inscripción fuera de término.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/07 del 04-09-07)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción fuera de término en asignaturas del 2° Cuatrimestre, a los alumnos que se encuentren en el listado de Trabajos Prácticos y que omitieron hacerlo por el Sistema SIU GUARANI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes responsables de las asignaturas, Sedes Regionales de Orán y Tartagal; y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud